

En contexto

Hacia una demografía
de las poblaciones
indígenas en
América Latina

Septiembre 2018



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV Legislatura

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Hacia una demografía de las poblaciones indígenas en América Latina

Rafael López Vega

Resumen

Bajo la égida del discurso de la globalización emergió la reflexión sobre la pluriculturalidad y la multiculturalidad como un nuevo campo de estudio y de intervención estatal. Entre los muchos significados de ello, para los pueblos indígenas implicó irrumpir, anclándose a procesos socioeconómicos, político-institucionales y culturales que forzaron, además de su visibilización, la garantía de sus más elementales derechos humanos. Su estudio, para recordar a Eric Wolf, va más allá de la antropología y de la etnografía, alcanza hoy distintas vetas analíticas, y ha logrado la identificación de diversos elementos cualitativos y cuantitativos para explicar sus relaciones con las instituciones de los gobiernos de los estados nacionales, con los organismos internacionales y con otros pueblos y organizaciones de la sociedad civil. En este documento se despliega una primera aproximación a la dinámica demográfica de las poblaciones indígenas de los países de la región latinoamericana a través de la inspección de sus estructuras por edad y sexo, poniendo en perspectiva la heterogeneidad temporal en las cifras censales y el esfuerzo por implementar criterios de identificación que permitan disponer de información homogénea, al mismo tiempo que conserven los intereses nacionales para el conocimiento de la dinámica de estas poblaciones.

Contenido

	Pág.
Resumen	
Introducción	3
Derechos humanos y poblaciones indígenas	8
Las lenguas habladas	13
Una mirada gráfica a la estructura y composición demográfica de las poblaciones indígenas	17
Comentarios finales	28
Anexo gráfico	30
Gráficas A1. Pirámides de población. Composición y estructura demográfica en cada país de la región latinoamericana	30
Gráficas A2. Relación hombres-mujeres por subregión en América Latina, 2000	35

Introducción

Aproximarse a la inmensa diversidad étnica y lingüística de la región latinomericana es una necesidad que rebasa el campo del diseño e implementación de políticas públicas. Se trata de un campo de la realidad marcado, en general, desde la superficie de los Estados nacionales, por una práctica de abandono, de intentos y realidad de exclusión, marginación y pobreza, de un “hacer” estatal que a partir de una Reforma Constitucional relativamente reciente en muchos países de la región, ha incidido para aminorar, a partir de un enfoque de derechos, la condición de vulnerabilidad que impera para las poblaciones indígenas.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) indicó recientemente que en un mundo globalizado y pluricultural, la irrupción de los pueblos indígenas y su agenda de derechos se enmarca en una diversidad de luchas por el reconocimiento y la dignidad humana. Su clasificación como fenómeno permite anclar su estudio en distintas vetas analíticas y encontrar diversas explicaciones tanto para la ausencia como para la formulación y seguimiento de una agenda de derechos que incluye a todas las poblaciones vulnerables (blancos, negros, amarillos, cafés, etc.) a escala global,¹ derechos que a nivel internacional gradualmente han encontrado diversas expresiones normativas que a la fecha cuentan con un instrumento estandarizado y de obligatoriedad para todos los Estados nacionales; es la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 de la Organización de las Naciones Unidas (véase Tabla 1).

¹ La palabra *étnico* proviene del griego “ethnikos”: perteneciente al pueblo, ethnos (nación, pueblo), sufijo ico (relativo a). Es de uso general para las poblaciones indígenas en América Latina.

Tabla 1. Instrumentos y mecanismos de protección en relación con los derechos de los pueblos indígenas

Año	Instrumentos y mecanismos
2017	OEA. Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Pueblos Indígenas (2017-2021)
2016	OEA. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
2007	ONU. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
2001	ONU. Designación del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas
2000	ONU. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
1997	CIDH. Proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas
1997	ONU. Reforma por el Secretario General en 1997
1993	ONU. La Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993
1990	CIDH. Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
1990	ONU. Convención sobre los Derechos del Niño
1989	OIT. Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales
1982	OIT. Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas
1976	ONU. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
1969	ONU. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
1966	ONU. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
1957	OIT. Convenio sobre Poblaciones Indígenas y Tribales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OEA. Organización de los Estados Americanos

OIT. Organización Internacional del Trabajo

CIDH. Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Fuente: elaboración propia con base en documentos diversos de ONU, OIT, OEA Y CIDH.

Abordar el estudio de las poblaciones indígenas desde una mirada demográfica implica reunir conocimiento cualitativo y cuantitativo sobre su composición y estructura, sobre sus pautas de mortalidad infantil, en la niñez y en la vida adulta, y migración, sobre las características de su fecundidad, e incluso con relación a sus tradiciones, con la formación de familias y sus relaciones de parentesco. Es abonar para conocer las similitudes, las diferencias, los rasgos únicos entre las distintas etnias, es traspasar la superficie de la palabra “indígena”, es ir hacia una parte de la dinámica de las estructuras, de los anclajes de su vida cotidiana, de su geo-grafía, de sus trazos en el territorio, de cómo se configuran y distribuyen territorialmente, de cómo producen su propio espacio configurándolo como su lugar para su vida.

Si bien los censos de población y vivienda son la fuente primaria para recabar información de estos grupos, no se agota la riqueza de su vida, incluso como ha quedado patente desde la década de 1990 y principios del siglo XXI los procesos de autoidentificación, autodenominación y/o autorreconocimiento forman parte de una nueva ruta hacia los derechos de los pueblos indígenas.

Númericamente el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) hacia el final de la primera década del siglo XXI, indicó que no obstante que hay pueblos originarios que ya no hablan lenguas indígenas, su número ascendía a 522 con 420 lenguas indígenas en uso. Por su parte, la CEPAL indica que en la región hay más de 800 pueblos indígenas, con una población cercana a los 45 millones de personas.

De la Amazonia a los Andes y el Chaco, de los pueblos de Mesoamérica y de la porción que le corresponde a México en América del Norte, hay una diversidad demográfica y lingüística, de colectividades y de aislamiento, de sitios rurales y urbanos para la vida cotidiana.

Por su parte, las poblaciones aborígenes en Estados Unidos y Canadá merecen también un estudio detallado de su demografía y de sus formas de organización social y política actual. En estos dos países la denominación de los pueblos originarios o primeras naciones como “indígenas, metis e inuit” o “aborígenes”, “tribus”, “nativos”, inscribe un principio político (poder) para denominarlas en función

de la lengua predominante (frances o inglés), aunque para éstas su propia denominación como hurón, mohawk, chippewa, iroqui, navajo, sioux, pies negros, sea de autorreconocimiento de su diversidad (véase Olga Odgers con relación a las categorías estadísticas).

El quechua se habla en siete países de Sudamérica y aglutina millones; en la frontera sur de México con Guatemala hay evidencias de que debido a la migración, hoy se comparten lenguas indígenas que las fronteras habían mantenido como patrimonio de una sola nación. Y en México el náhuatl es por mucho la lengua más hablada. El yuto-nahua de los yaquis de la frontera noroeste de México tiene un devenir como lengua compartida con los indígenas de Estados Unidos, muy distinta a la del zapoteco, mixteco y otomí, que ha penetrado en territorio estadounidense debido a la migración.

Así, una imagen preliminar de la diversidad cultural relaciona áreas con pueblos y lenguas, xavante-amazonía, quechua y urus-bolivia, wayuu-Colombia, mapuche-Chile, náhuatl, otomí, zapoteca, mixteco, yaqui, huichol, maya-México, mohawk-Canadá, cheyenne-Estados Unidos, y muchas otras. En el Mapa 1 (para América) se presenta la participación porcentual de la población indígena en cada país del continente. En este caso destaca, a pesar de su disminución estadística, la población de Bolivia.² Es de notar que su volumen estimado en más de 40 millones está alejado de la población calculada que habitaba el continente en la época del contacto europeo, con alrededor de 60 millones de personas.³ Sin embargo, al menos opera un elemento de orden estadístico para oscurecer la evolución demográfica de estas poblaciones: la carencia de una metodología universal (lengua, autoadscripción) aplicable en todos los países en principio para enumerar a las poblaciones indígenas y para profundizar en el conocimiento de éstas.

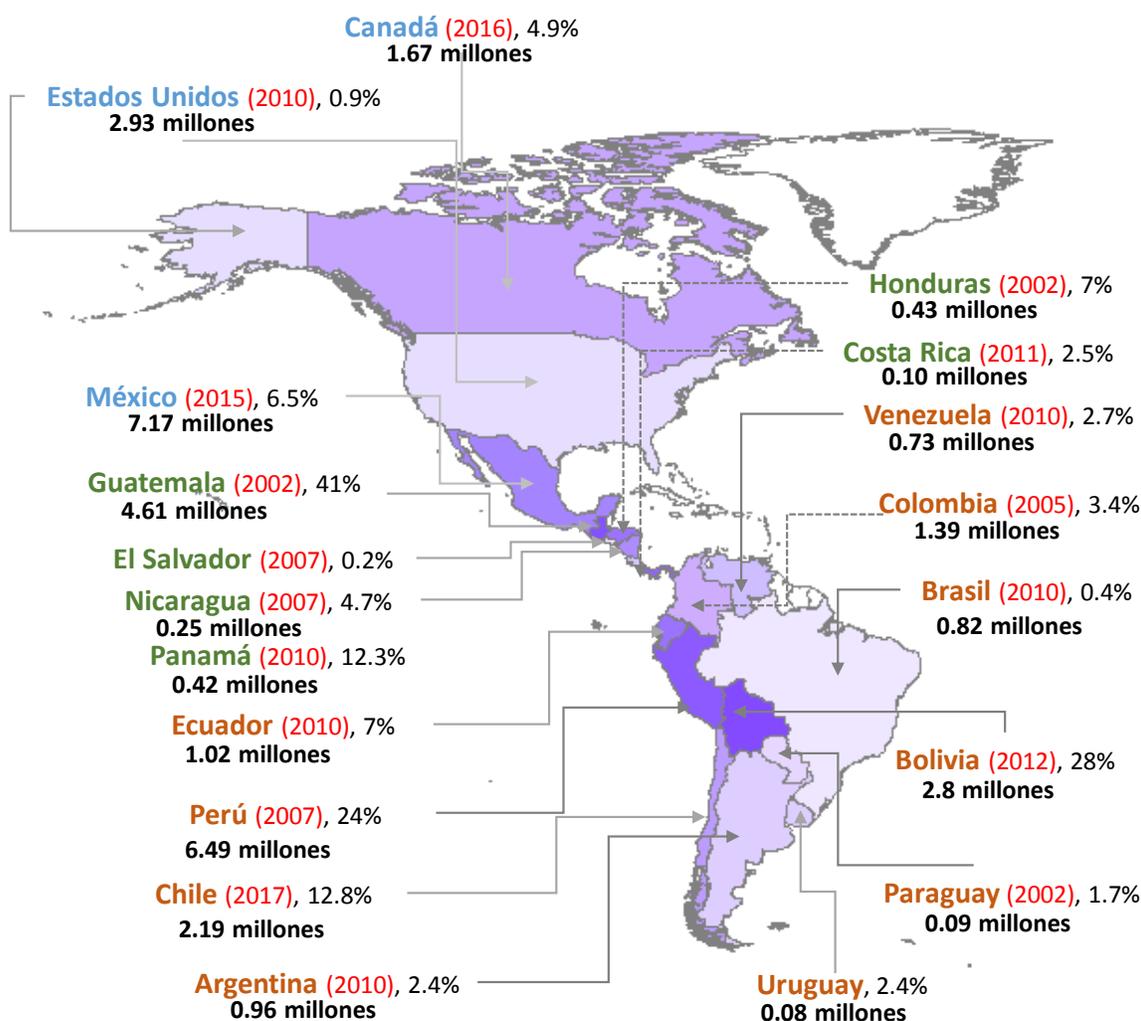
² En relación con la información censal de la ronda de 2010, debido al tipo de reactivos implementados, en los cuestionarios en algunos países no se cuenta con una estimación precisa de la magnitud de la población indígena. Para la población en la época del contacto europeo véase CEPAL (2017). Los pueblos indígenas en América (Abya Yala). Desafíos para la igualdad en la diversidad, Tabla I.1.

³ *Idem.*

Los pueblos indígenas en América

Debido a las diferencias temporales y conceptuales de los censos de población y vivienda, es difícil precisar el número de habitantes indígenas en el continente. Para América Latina en 2017 la CEPAL estima en cerca de 45 millones su número, si se añaden las poblaciones indígenas de Canadá y Estados Unidos su volumen sería cercano a los 50 millones. Además, hay que considerar las variaciones en volumen debidas a la captación sólo de habla o de auto identificación indígena, o de ambas al mismo tiempo.

Mapa 1. Porcentaje que representa la población indígena dentro de cada país de la región, 2000 a 2010



Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL (2018). Los pueblos indígenas de América Latina; y procesamiento en línea del Banco de datos de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC); e INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015; y OPS-CEPAL (2013). La salud de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina.

Derechos humanos y poblaciones indígenas

La preocupación por los derechos humanos de las “poblaciones indígenas” se hace presente en las convenciones, foros, reuniones y recomendaciones internacionales de finales del siglo XX, y éstos forman parte de los cambios que en materia de derechos se suscitaron a lo largo del último tercio de dicho siglo, situación con la que se abre un cambio sustantivo en la legislación sobre las poblaciones indígenas y que va de la mano con una eclosión del tema de la unidad territorial, de las nacionalidades a escala global, y de la visibilización de poblaciones originarias.

En el siglo XXI, de cara a la erosión de derechos sociales, políticos y económicos, asistimos a la exigencia para las organizaciones internacionales y los Estados nacionales de que éstos sean cumplidos, de que existan medios, instrumentos, estrategias para el ejercicio de los mismos, lo que hace de esta tarea uno de los mayores retos sociales y estatales en lo que va del siglo. Y ello se constituye en uno de los ejes para entender el avance en esta materia en las casi dos décadas de este nuevo siglo.

En México, como en muchos países de América Latina, el estudio de sus poblaciones indígenas encuentra un punto de inflexión en la década de 1990, en la cual de manera por demás importante las poblaciones hablantes de lengua indígena impactan en la lógica gubernamental de atención a éstas, dejando en claro que el desarrollo institucional de atención actual estaba rebasado o que simplemente la gestión estatal estaba agotada hacía ya mucho tiempo, a la vez que territorializan en los más diversos contextos nacionales e internacionales el problema de los derechos humanos, la desigualdad, el abandono, la pobreza, la marginación, la exclusión de los pueblos y comunidades indígenas, incluso la limitación o el despojo de recursos naturales reconocidos por la tradición, el uso y la costumbre como parte de su cosmogonía.

Con ello, en el continente se abrió un proceso sociopolítico de demanda de derechos y de su cumplimiento para las poblaciones indígenas que hoy sigue vigente, y en el que actores de la sociedad civil, de los pueblos y comunidades

indígenas han remarcado la necesidad de que se respeten y cumplan los tratados y acuerdos internacionales, y que encuentren su cauce las reformas legislativas.

En este periodo también se ha suscitado un esfuerzo de los organismos internacionales y en los más diversos Estados nacionales para conocer mejor la geografía de las poblaciones indígenas, su número, las lenguas habladas, sus características demográficas, sociales y económicas, la atención y acceso a servicios de educación y salud.

Desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas hay una serie de recomendaciones que insisten en la desagregación y la visibilización de los pueblos indígenas en los sistemas de información, tema que también ha sido incluido en el programa de acción de Durban y sistemáticamente en los informes de los comités de derechos humanos y de los relatores de los diversos países de América Latina.

En la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (107ª sesión plenaria, del 13 de septiembre de 2007) se indicó que:

Artículo 15. (1) Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación y la información pública.

Artículo 16. (1) Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.

(2) Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena...

De estos elementos adoptados internacionalmente, resalta una constante general: vulnerabilidad, discriminación, pobreza, exclusión; la cual, en las recomendaciones para la ronda de los censos de población y vivienda de 2020, en

el caso latinoamericano, se hace extensiva en algunos países a la población afrodescendiente, como ya ocurrió en la ronda de 2010 y en los censos intermedios.

Hay un esfuerzo en materia de censos para hacer posible la visibilización de las poblaciones indígenas en diversos países. En América Latina esta experiencia que se remonta a finales del siglo xx alcanzó en el año 2000 a 10 países, y además de preguntar por la lengua, introdujo el criterio de autoidentificación o autoadscripción o pertenencia étnica. En la ronda de los censos de población y vivienda de 2010 se sumaron a esta experiencia otros países de la región latinoamericana, al mismo tiempo que se recabó información sobre la afrodescendencia, mientras que en algunos países no hubo levantamiento censal y se espera que en la ronda de los censos del 2020 estos criterios se incluyan en los instrumentos de captación. En el inter, los censos intermedios o las encuestas especiales a mitad de ambas rondas, al menos en México con la Encuesta Intercensal, se indagó sobre la población indígena y la afrodescendencia.

Desde el ámbito del derecho, de los derechos humanos, la disponibilidad del dato estadístico sobre autoadscripción es —además de relativamente nuevo— atractivo, pues se incrusta en una creciente necesidad global, nacional y local de reconocer y dar lugar a las diferencias étnicas.

Como acontece con otras geo-grafías de las diferencias, esta nueva información, en tanto instrumento propio de discurso y quehacer de las poblaciones, forma parte de la reflexión de los derechos colectivos, de los derechos políticos, de nuevos campos de racionalidad de los que disponen estas poblaciones para configurarlos en medios-herramientas que mejoran los procesos cognitivos y sociopolíticos de autoorganización para el ejercicio de los derechos, entre ellos el de la diferencia, la cual está presente lo mismo en el dato cuantitativo que en el proyecto de no ser excluidos, marginados, en el proyecto de estar, relacionarse, de contar. Ser otro implica desbordar el ser sólo un insumo más de cara a la multiplicidad de datos de los que disponen los Estados para la política pública.

En esta dirección, la Tabla 2 complementa la información presentada en el Mapa 1. En éste se detalla para las rondas censales de 2000 y 2010 la aplicación de los

criterios de lengua hablada (incluso en la niñez), autoadscripción, la especificación de qué lengua, y la identificación de la población indígena a escala de hogar, cubriendo así criterios de lengua, autoadscripción y cultura, ascendencia y territorialidad. Estas dimensiones están asociadas a la definición del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con relación a la construcción de criterios operacionales de la definición de indígena.⁴

⁴ “...es posible distinguir al menos cuatro dimensiones entre los elementos constitutivos de la definición de pueblo indígena: i) el reconocimiento de la identidad; ii) el origen común; iii) la territorialidad, y iv) el aspecto lingüístico-cultural.” F. Del Popolo, *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala). Desafíos para la igualdad en la diversidad*, CEPAL, 2018, p. 123.

Tabla 2. Lengua y autoadscripción indígena en los censos de población y vivienda de América Latina

Ronda de los censos de 2000 (2005)	Ronda de los censos de 2010 (2015)	Ronda de los censos de 2020 (2017-2018)
Autoadscripción y pertenencia		
Pertenece a algún grupo, pueblo originario o indígena	Chile México Nicaragua Venezuela	Se considera perteneciente a algún pueblo o nación indígena (originario)
De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como indígena	Colombia	De acuerdo con su cultura se considera
Cómo se considera	Ecuador	Cómo se identifica (según su cultura y costumbres)
Es indígena	Guatemala	Es usted
Cuál es su raza	Brasil	Cree tener ascendencia
Grupo étnico o pueblo originario		
Grupo étnico o poblacional	Guatemala Honduras Panamá Paraguay	A qué pueblo pertenece/A qué grupo pertenece
Lengua hablada y primer idioma en la niñez		
Habla lengua indígena (de su pueblo)	Colombia México Venezuela	Habla lengua indígena
Qué idiomas o lengua habla	Bolivia Ecuador Paraguay	Lengua para conversar
Primer idioma o lengua que aprendió a hablar en su niñez	Bolivia	Primer idioma o lengua que aprendió a hablar en su niñez/ El idioma o lengua con el que aprendió a hablar fue
		Qué idioma o lengua habla
Identificación a escala de hogar		
Existe en este hogar alguna persona que se considere indígena o perteneciente a una etnia indígena	Paraguay	Alguna persona es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)
		Vive aquí alguna persona indígena
		Alguna persona se considera indígena o perteneciente a una etnia (pueblo) indígena

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL (2018). Boletas censales, enlaces, resultados y procesamiento en línea con REDATAM.

Por su parte, la identificación de los pueblos indígenas es un tema recurrente en diversos foros en los ámbitos nacional e internacional, en los que es posible advertir un cambio en el nivel discursivo y estadístico: en el primero se hace presente la necesidad de contar con medios estatales y de la sociedad civil para hacer cumplir los derechos humanos; el segundo expresa la necesidad de una mejor precisión en la identificación numérica y las características sociodemográficas de las poblaciones indígenas.⁵

El conocimiento y la medición de las poblaciones indígenas depende del diseño conceptual, de una definición que orienta el qué se pregunta en un instrumento de recolección de información, datos estadísticos con relación a un rasgo sociolingüístico y una decisión “personal” asumidos como indicadores “primarios” del concepto y su referente empírico que estadísticamente llevan hacia la inclusión, la autoexclusión, la sub y sobreestimación de su número.⁶ Por ejemplo, en el caso de México por habla de lengua indígena, se estima la población en 7 millones y por autoidentificación en 16 millones.

Las lenguas habladas

La identificación de las lenguas indígenas que se hablan o se han hablado en América Latina y en cada uno de sus países ha sido una tarea que distintas instituciones nacionales e internacionales han realizado. Por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia publicó hacia el final de la primera década del siglo XXI el “Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas de América Latina”. Éste da cuenta de que en la región hay 522 pueblos (incluidos los que ya no hablan su lengua originaria) y 420 lenguas indígenas en uso.

⁵ Este impulso estadístico se corresponde con nuevas necesidades internacionales, estatales y sociales de información; en cualquiera de los casos no está exenta su medición de conflictos conceptuales o del uso que tienen los resultados. Véase Raúl Prada, “La epistemología del dato”, *Revista de Sociología*, UNAM, México, 1988; KAS, Ronda de Censos 2011/2012 en América Latina: ¿visibilización o invisibilización de los pueblos indígenas?, Foro internacional, 2012. En <http://www.kas.de/ppi/es/publications/31431/>

⁶ Un dato de mayor exactitud sería preguntar sobre si se les enseña a los pequeños como lengua materna la del padre o la madre. Además habría que considerar siempre en estos casos que los datos son proporcionados por el informante adecuado.

El criterio analítico de la UNICEF es de área geocultural, especificando que “...existe cierto grado de similitud entre los pueblos que comparten una misma área geográfica con características medioambientales comunes. Así [se tienen] pueblos amazónicos, andinos, chaqueños...”. En la Tabla 3 se muestra la numeralia de pueblos indígenas y áreas geoculturales de América Latina, destacando la Amazonia con cerca de 250 pueblos indígenas. Asimismo, el texto descriptivo indica que la clasificación responde al criterio de “familia lingüística” y de éste a las lenguas habladas.⁷

Tabla 3. Distribución de pueblos indígenas y países de las áreas geoculturales de América Latina (Áreas del Atlas de UNICEF)		
Áreas	Núm. de Pueblos	Países
Patagonia e Isla de Pascua	9	Argentina, Chile
Chaco ampliado	25	Argentina, Paraguay, Bolivia, mención Uruguay
Amazonía	247	Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam, Guyana Francesa
Orinoquía	34	Colombia, Venezuela
Andes	24	Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, mención Venezuela
Llanura costera del Pacífico	5	Ecuador, Colombia
Caribe continental	16	Panamá, Colombia, Venezuela
Baja Centroamérica	23	Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador
Mesoamérica	61	Guatemala, México, Belice
Oasisamérica	18	México
Anexo: Brasil no amazónico		
Sudeste de Brasil	7	Brasil
Sur de Brasil	2	Brasil
Centro-Oeste de Brasil	10	Brasil
Noreste de Brasil	38	Brasil
Anexo en Chaco boliviano		
Oriente boliviano	38	Bolivia

Fuente: UNICEF (20096). Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina, Vol. I, pp. 5.

⁷ Por su parte Del Popolo (*op. cit.*) identifica 826 pueblos indígenas en la región latinoamericana, que sin hacerlo explícito, este inventario parece responder al autorreconocimiento existente en cada país. Cabe acotar que no ofrece un catálogo del total de lenguas habladas.

Las estrategias metodológicas para la identificación de las lenguas habladas, para su organización y análisis, pueden diferir entre países. En México, por ejemplo, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) cataloga la diversidad lingüística de los pueblos indígenas en México a partir de tres categorías, relacionadas de mayor a menor grado de inclusión: Familia Lingüística (11), Agrupación Lingüística (68) y Variante Lingüística.

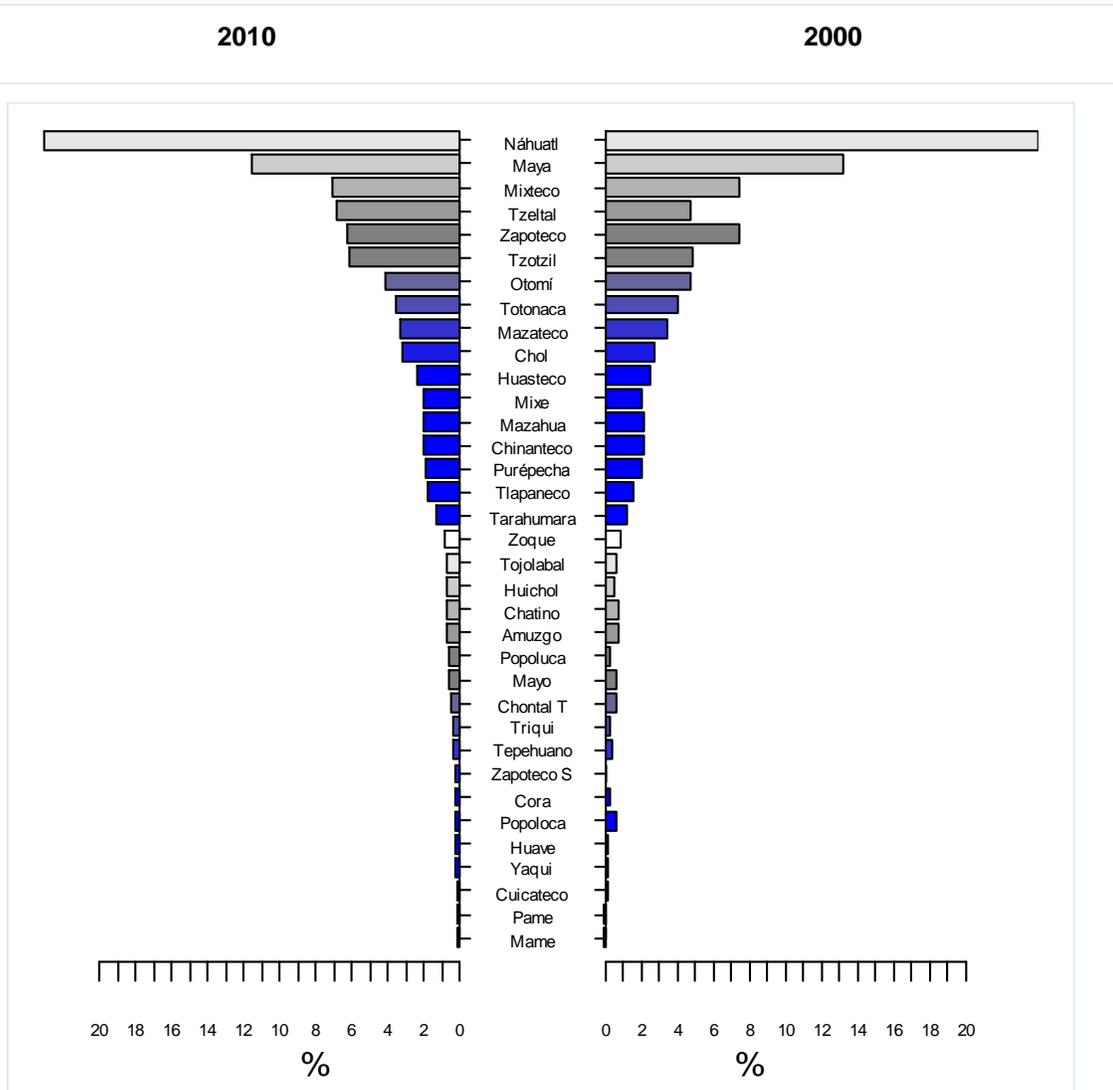
Tanto en el caso de los pueblos del Atlas de UNICEF como de los identificados por Fabiana Del Popolo o los que para México cataloga el INALI, hay una gran diversidad demográfica, lo cual da lugar a una vasta heterogeneidad en volúmenes específicos en cada región geocultural o país, de estructuras y composiciones demográficas, de fenómenos y comportamientos demográficos distintos. Esta situación origina dinámicas y necesidades diferentes de cara a las políticas públicas o bien frente a los propios medios institucionales de atención en las comunidades y pueblos indígenas.

Por ejemplo, indica Del Popolo, los pueblos más numerosos representan entre 20 y 30% del total de la población indígena, y en el caso de los países con mayor población indígena hay grupos de hablantes de una sola lengua que superan el millón de personas, mientras que los menos numerosos en muchos casos no llegan a 0.5%, y contabilizan hasta menos de 100 personas.

En México, en el año 2000, de los 6 millones de hablantes de lengua indígena y de las 64 lenguas identificadas, sólo 4 familias lingüísticas concentraban más de 50% de la población hablante de lengua indígena. Éstas son en primer lugar el náhuatl (con 1.45 millones), maya, lenguas zapotecas y lenguas mixtecas. Y en otras cinco (tzotzil, otomí, tzeltal, totonaca, mazateco) se concentraba 22%. En 2010 los 6.9 millones de personas hablantes de lengua indígena identificados se distribuyeron en 89 lenguas (clasificación INEGI, que difiere de la clasificación del INALI), de las cuales al igual que en 2000, predominan con poco más de 60% las mismas lenguas, más el tzeltal (tseltal) y tzotzil (tsotsil), y la lengua náhuatl es la de mayor peso con 1.6 millones de personas hablantes (véase la Gráfica 1 que muestra para 2010, en

el caso de México, la distribución porcentual del volumen de hablantes para 35 lenguas indígenas).

Gráfica 1. México. Lenguas indígenas con 10 mil o más hablantes, 2010 y 2000



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010. Tabulados.

En México hay más de 19 lenguas con menos de 100 personas hablantes. Sin embargo, a este respecto es necesario rebasar la descripción numérica y analizar, por un lado, el cauce de los procesos de identidad y, por otro, la extinción de las

lenguas por motivos culturales, demográficos, políticos, de desplazamiento y despoblamiento, entre otros.⁸

Una mirada gráfica a la estructura y composición demográfica de las poblaciones indígenas

Además del volumen o tamaño de una población, hay una serie de herramientas, medidas e instrumentos analíticos que permiten indagar sobre la dinámica de una población. De éstas, destacan las tasas de crecimiento demográfico, las pirámides de población y las relaciones entre ambos sexos por edad, o entre grupos de edad (relación de dependencia), índice de envejecimiento. Existen, por supuesto, una serie de índices con los cuales se puede medir la calidad de la información, es el caso de la razón entre grupos de edad, el Índice de Whipple y el Índice de Meyers, así como un conjunto de técnicas demográficas para valorar esta calidad y corregirla.

Descriptivamente, es común el uso de las pirámides de población para observar la estructura y composición demográfica, éstas informan sobre la juventud de una población, de los procesos de cambio hacia la vejez, del impacto de eventos catastróficos (epidemias, guerras, alta mortalidad infantil), de la migración o los éxodos, entre otras, todas éstas modificando la forma tradicional o clásica de una pirámide de población.

Éstas también permiten establecer relaciones entre el peso que tiene la base con el resto de la estructura. En América Latina la información disponible al inicio del siglo XXI indica que si bien se mantiene una forma piramidal clásica con una base ancha para la población indígena,⁹ su peso porcentual disminuye entre eventos censales consecutivos, rasgo que también se advierte en la población no indígena y que permite enunciar que existe en ambos conjuntos una tendencia hacia la disminución de las tasas globales de fecundidad (TGF, total de hijos que una mujer tendría a lo

⁸ Véase M. Ordorica, "El índice de Thompson en el estudio de la extinción de poblaciones que hablan lenguas indígenas", *Papeles de Población*, vol. 14, núm. 58, 2008.

⁹ Se indica indígena ya que la información disponible para los países de la región inscribe tanto hablantes como personas que se autoadscriben como indígenas.

largo de su vida). Por ejemplo, con excepción de Chile y Uruguay antes de la década de 1990, las TGF de la mayoría de los países (excluido el Caribe) eran superiores a 3, y sólo cuatro países presentaban valores de 5 o más (Guatemala, Honduras, Nicaragua y Bolivia), mientras que al finalizar la primera década del siglo XXI, con excepción de Guatemala, Paraguay, Bolivia y Honduras, los demás países tienen una TGF menor a 3. En el caso de la población indígena, la más reciente TGF estimada para Bolivia es de 4.7 (2000), para la población indígena de Chile es de 2.5 (2000), para la de México es de 2.8,¹⁰ para Perú de 3.1 y para Ecuador de 4.

La Tabla 4 presenta el comparativo para las poblaciones hablantes de lengua indígena y no hablantes de algunos países de la región, observándose, como en todos los casos, que la fecundidad de las poblaciones indígenas es mayor que su contraparte.

Tabla 4. Países de América Latina. Tasa Global de Fecundidad a escala de país y para la población indígena

País	Año	Tasa Global de Fecundidad (TGF)	
		No indígena	Indígena
Bolivia	2000	3.7	4.7
Chile	2000	2.2	2.5
Ecuador	2010	2.5	4.0
Honduras	2000	4.2	5.9
México	2010	2.1	2.8
Nicaragua	2000	3.0	4.2
Panamá	2010	2.3	5.1
Perú	2000	2.5	3.1
Uruguay	2010	2.5	2.1
Venezuela	2000	2.9	4.7

Fuente: CELADE, Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas. División de Población de la CEPAL, 2018.

Son múltiples los factores a considerar en la explicación de la fecundidad, situación que por ahora no abordaré, salvo el hecho conocido detalladamente de que en

¹⁰ En México oficialmente se estima que en 2014 la TGF de las hablantes de lengua indígena fue de 2.98 hijos por mujer. Véase Conapo, *Situación de la salud sexual y reproductiva. República Mexicana*, 2016.

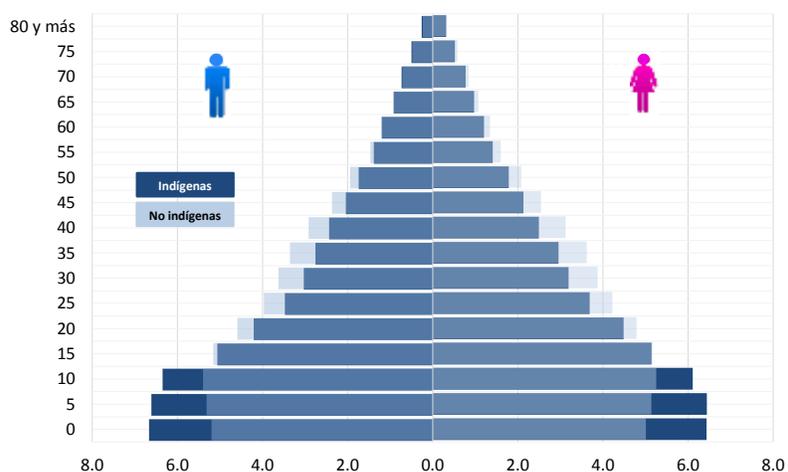
México los datos más recientes indican que entre las hablantes de lengua indígena se estima considerablemente un menor uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual (11.8%), respecto a las no hablantes (35.7%).

Asimismo, en México el calendario de la fecundidad de la población indígena presenta, en comparación con las no hablantes, una estructura de la fecundidad más rejuvenecida por edad. Conapo indica que en ambas poblaciones la cúspide de los nacimientos se encuentra entre los 20 y 24 años, pero para las hablantes de lengua indígena la distancia entre la tasa de fecundidad de este grupo y la de edades subsiguientes es más amplia.

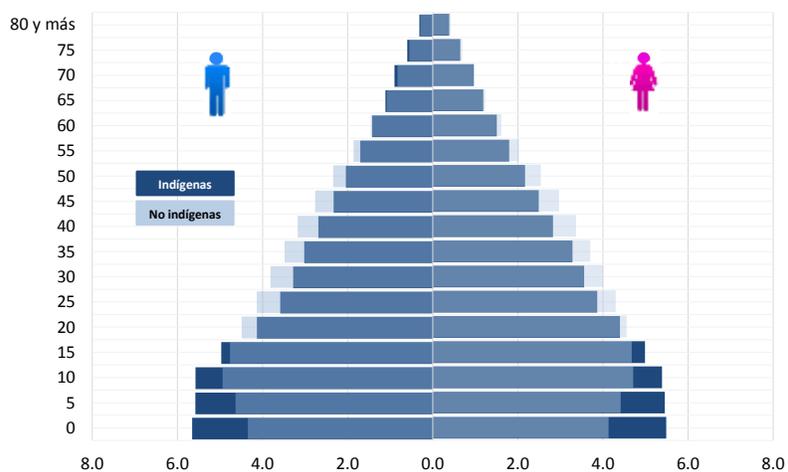
Las gráficas 2a y 2b muestran que las poblaciones indígenas son más jóvenes que las no indígenas, y en estricto sentido no evidencian en conjunto señales de envejecimiento, manteniendo una estructura típica. En cambio, en las poblaciones no indígenas, aún y cuando los países pueden estar en momentos diferentes de la transición demográfica, en general se observa el peso de las edades adultas jóvenes, tornada sutilmente la forma hacia una especie de barril.

En las gráficas 3 y 4 se trazan la relación hombres-mujeres por edad (número de hombres por cada 100 mujeres) y el índice de envejecimiento (porcentaje que representa la población de 65 años y más en el total). Se advierte que entre los hablantes el número de hombres en edades laborales jóvenes se sitúa en las dos rondas censales del siglo XXI (2000 y 2010), por debajo del de las mujeres, para después aproximarse a una relación de 1 a 1, es decir, casi igual número de ambos sexos hasta que en las edades avanzadas el número de hombres disminuye.

Gráfica 2a. Distribución porcentual de la población indígena y no indígena en América Latina por grupos de edad y sexo, 2000



Gráfica 2b. Distribución porcentual de la población indígena y no indígena en América Latina por grupos de edad y sexo, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, *Los pueblos indígenas de América Latina*, 2018; y procesamiento en línea del banco de datos de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC); e INEGI, Encuesta Intercensal 2015; y OPS-CEPAL, *La salud de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina*, 2013.

Diferencial en número por efecto de la migración, efecto de la mortalidad, efecto de las desigualdades a lo largo de la vida laboral, al mismo tiempo que ello introduce

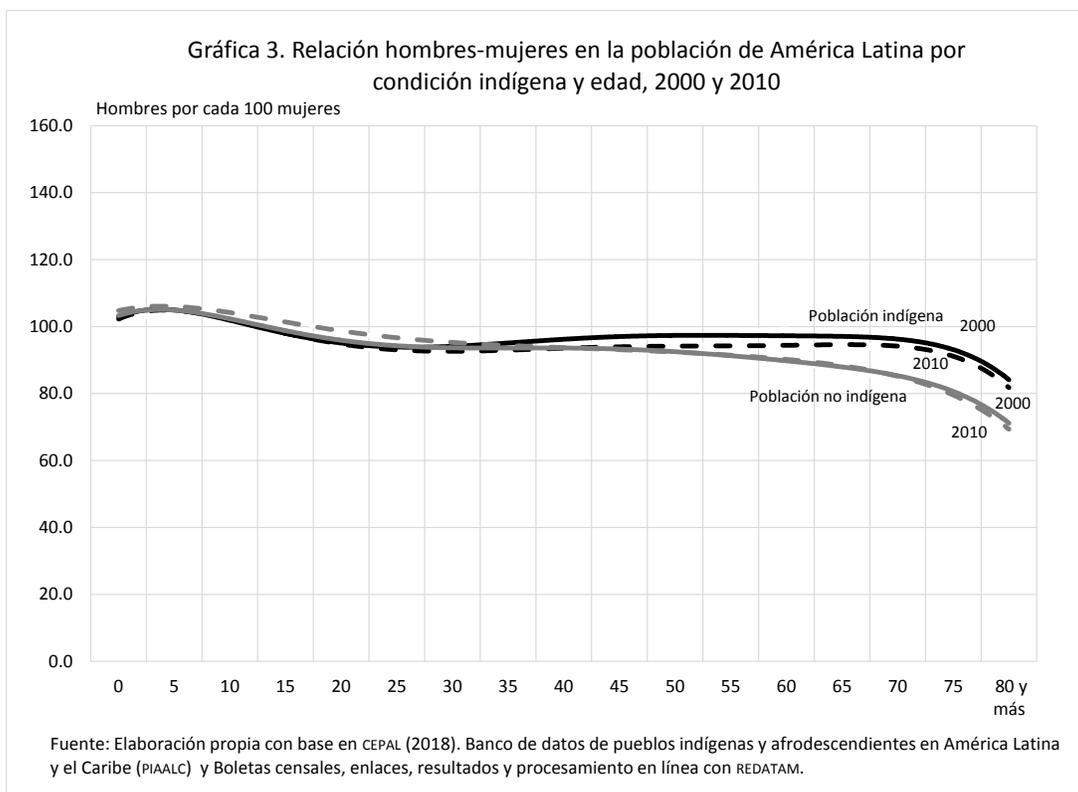
elementos de valoración-acción sobre la vejez de las mujeres, es decir, "...es frecuente que en las sociedades indígenas y rurales, a diferencia de lo que sucede en las sociedades industriales, las mujeres ancianas sean consideradas como proveedoras de cuidado más que como receptoras de cuidado...".¹¹

Visión que confronta el panorama interpretativo universal y universalizarle con relación a que entre los pueblos indígenas la vejez se valora en torno a los viejos como depositarios de cultura, sabiduría, dotándoles de distinción a medida que se envejece. Como se ha indicado

Los trabajos [sobre la vejez, *sic*] generalizaban e idealizaban la ancianidad masculina, toda vez que el rol asignado a los ancianos en estas culturas ha sido protagónico, pues a menudo se le atribuyen papeles de autoridad y liderazgo; en cambio la mujer anciana prácticamente ha sido ignorada de sus funciones sociales en la vejez, excepto cuando desempeña papeles de curandera, particularmente de partera empírica, y cuando comparte el estatus social del marido al desempeñar cargos civiles y religiosos.¹²

¹¹ Martínez, M. R; Morgante, M. G. y Remorini, C. (2008). ¿Por qué los viejos? Reflexiones desde una etnografía de la vejez. *Revista Argentina de Sociología*, vol. 6, núm. 10, pp. 87.

¹² B. S. Villasana y L. Reyes G., *Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México*, CDI, 2006, p. 22.

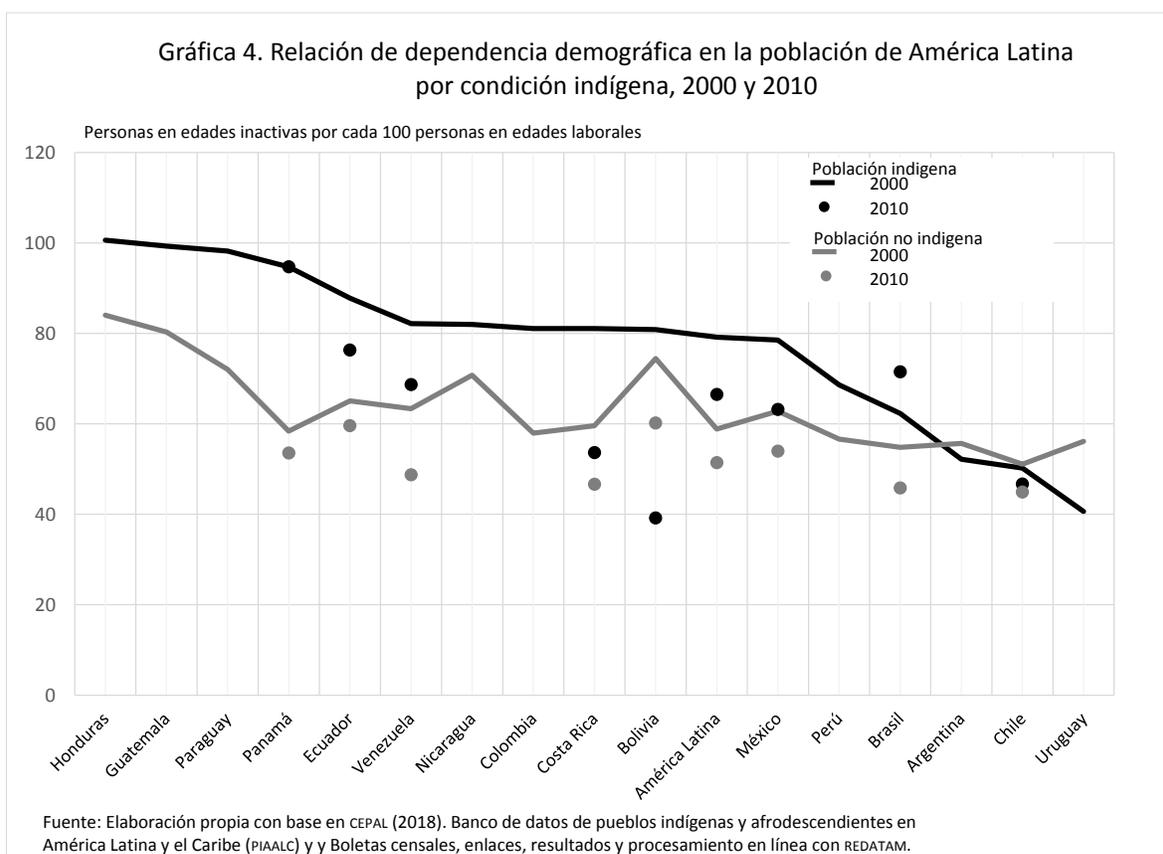


Respecto a la relación de dependencia demográfica que se presenta en la Gráfica 4 para 17 países de la región, cubriendo 2000 y 2010, es usual considerar que informa de manera aproximada el potencial en mano de obra que una sociedad tiene, pues este indicador expresa la relación entre la población en edades laborales (15 a 64 años) y el resto de la población (de 0 a 14 y de 65 o más años).

En el caso de las poblaciones indígenas, la interpretación del indicador debe matizarse, considerando situaciones propias de éstos que responden a sus configuraciones socioeconómicas, por ejemplo la economía de subsistencia, el aporte de niños y de los adultos mayores a la producción económica y a la reproducción cotidiana, aspecto para el cual se requiere además del conocimiento de las costumbres y tradiciones de cada comunidad indígena, una apreciación objetiva de sus necesidades, de cómo los individuos son y comparten responsabilidades de las necesidades de la comunidad y de la familia, y de cómo este anclaje es compatible con los derechos humanos de los niños y de las personas adultas mayores, previendo y excluyendo lo que la Organización Internacional del

Trabajo conceptualiza como “trabajo infantil”, es decir, un trabajo que priva de la infancia a millones de niños.¹³

Puede observarse en la Gráfica 4 que el indicador en comento toma valores poco usuales y muy altos en países con escaso desarrollo estadístico, y que en países como México, Costa Rica y Chile la pauta es muy cercana a la del conjunto latinoamericano en una banda que va de 40 a 60 personas en edades inactivas por cada 100 en edades inactivas.

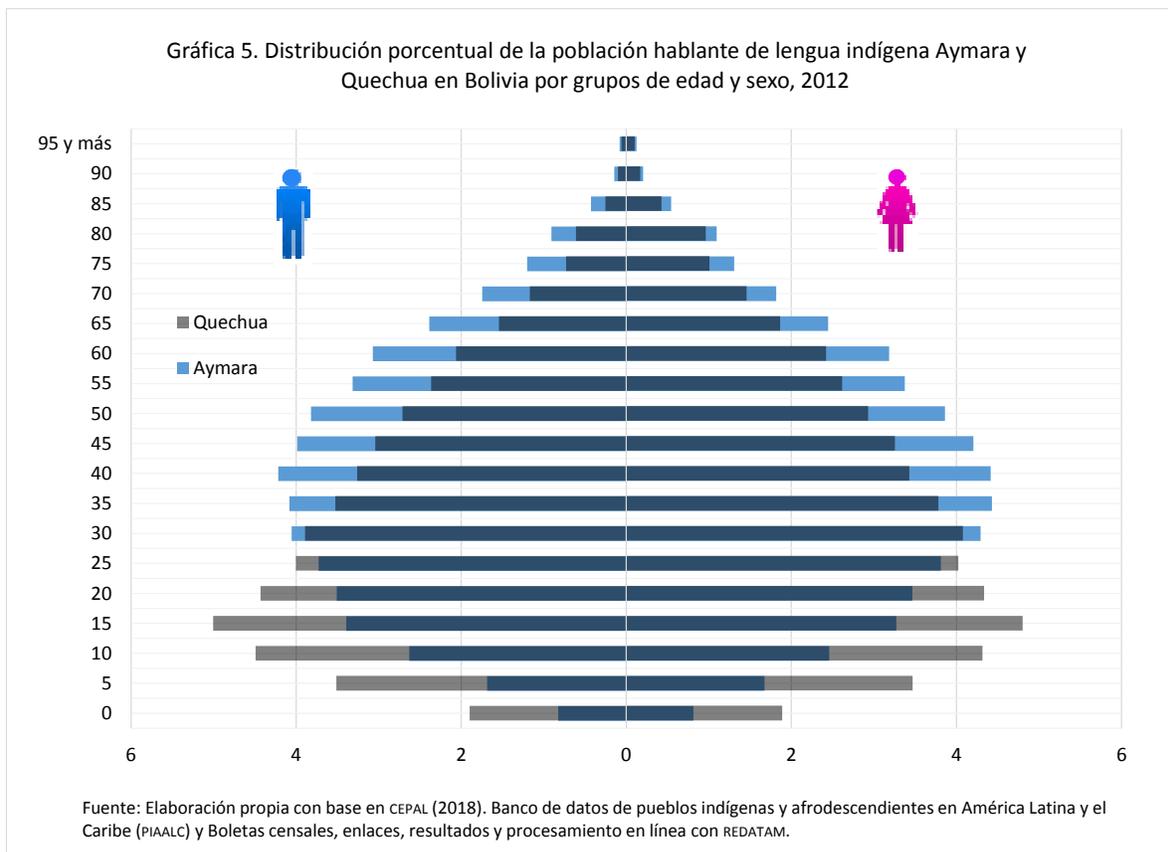


Para complementar esta inspección, veamos el caso de las poblaciones indígenas más numerosas de Bolivia y México en 2012 y 2010, respectivamente (gráficas 5 y 6). Se debe tomar en cuenta que la estructura y composición demográfica de la población indígena depende de su propia dinámica (fecundidad, mortalidad y

¹³ Véase OIT, *Trabajo infantil y pueblos indígenas en América Latina. Una aproximación conceptual*, 2009; y OIT, *Trabajo infantil indígena en Colombia. Una síntesis de las miradas sobre el problema desde las comunidades indígenas, los académicos y las instituciones*, 2010; y OIT, *Trabajo infantil y pueblos indígenas. El caso de Guatemala*, 2006; y J. Rubio-Campos, “Trabajo infantil en San Cristóbal de las Casas: el caso de los niños boleros chamulas”, *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 6, Universidad Autónoma Indígena de México, Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, 2014.

migración). Aunque la elección de los países es *ad hoc*, no lo es el de los grupos, que son los más numerosos en ambos países.

En el caso de Bolivia, inmediatamente resaltan las diferencias entre los aymara (36% de la población indígena), asentados principalmente (80%) en el departamento de La Paz, y de los hablantes de quechua (60% de la población indígena), cuya distribución territorial es más heterogénea (cerca de dos tercios se ubican en los departamentos de Cochabamba y Potosí, y un cuarto de ellos radican en los departamentos de Chiquiasca y Santa Cruz).



Para los aymara la forma de la pirámide se torna hacia una mayor participación de los grupos de edad adulta, sobre todo en las edades después de los 40 años, y se observa la angostura de la base. Las personas de 65 años y más representan 17% dentro de este grupo de hablantes, mientras que en los hablantes de quechua se ubican en menos de 12 puntos porcentuales.

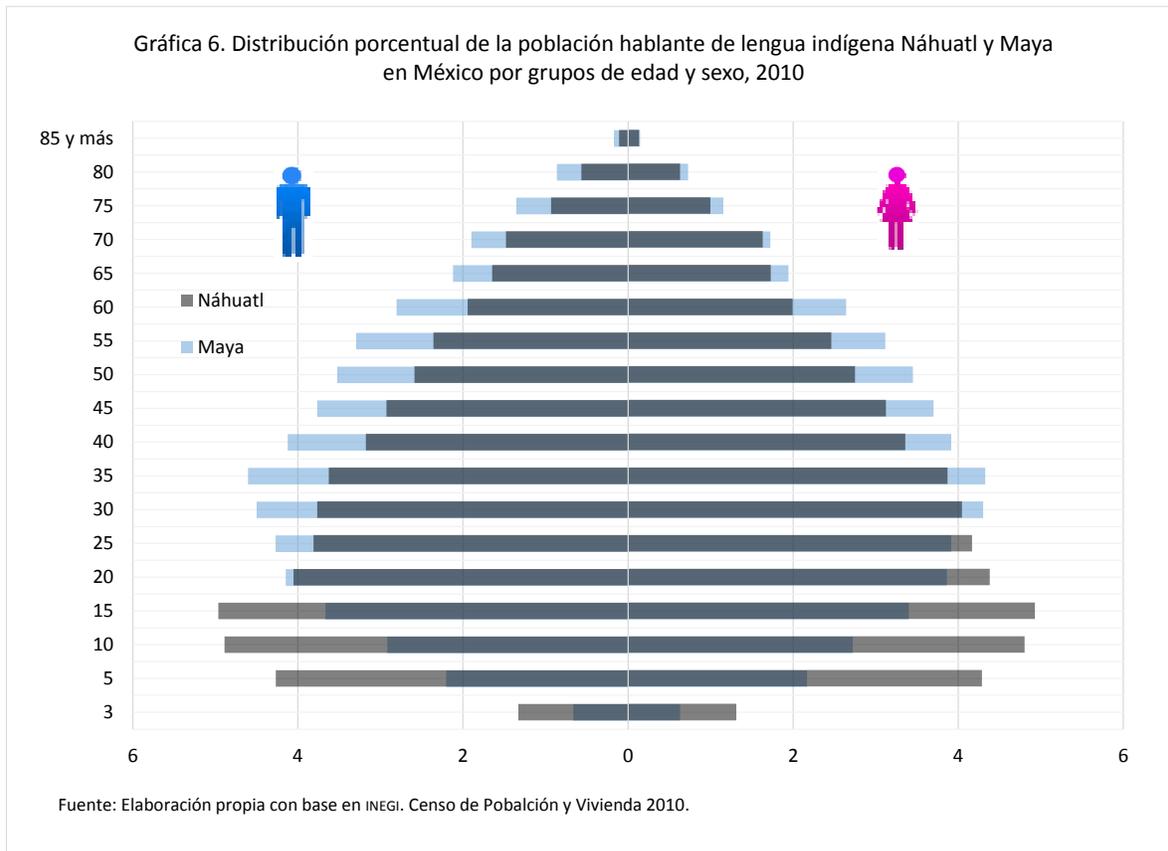
Si atendemos a que la información de lengua aprendida en la niñez captada es para todas las personas (sin distinción de edad), habría que valorar si dicha forma implica una menor fecundidad y establecer un comparativo con su mismo grupo en el tiempo, es decir, con datos de un evento censal previo.

Respecto a los hablantes de quechua, la forma piramidal también muestra una angostura en la base, pero es notable que las primeras edades son prácticamente del doble que de los hablantes de aymara, así como la importancia que los grupos de edad antes de los 30 años tienen en la población, anticipando en el análisis la amplitud que tal vez hace 20 y 10 años tenía la fecundidad (véase Tabla 4, infra). De hecho, en la cúspide de las pirámides para los aymara la población envejecida tiene mayor peso porcentual en la distribución.

En el caso de México, veamos la estructura y composición demográfica de los hablantes de lengua indígena náhuatl y maya, con 23 y 11.5% de la población indígena en el país, respectivamente. Éstos se ubican además en regiones distintas del país: los hablantes de maya en el sur-sureste, en Yucatán (67.5%), Quintana Roo (22.3%) y Campeche (9%), y los hablantes de náhuatl presentan un patrón de mayor dispersión, lo mismo en estados del centro del país (Puebla con 28.2%, Hidalgo con 15.4%, estado de México con 3.9% y Ciudad de México con 2.1%) que del sureste (Veracruz con 22.4%) o del centro-norte en San Luis Potosí (con 8.9%). En total en estos estados se ubican cuatro de cada cinco hablantes de náhuatl.

Para los hablantes de maya la forma de la pirámide se torna de manera similar a los hablantes de aymara en Bolivia hacia una mayor participación de los grupos de jóvenes y adultos menores de 40 años. Sin embargo, la forma se torna en un barril ancho, anticipando el camino hacia el envejecimiento. Por ejemplo, el porcentaje de adultos de 65 años y más dentro de este grupo de hablantes es de poco más de 15%, mientras que entre los hablantes de náhuatl es de 12%. Respecto a los hablantes de náhuatl, solamente quiero destacar la importancia que la población joven menor de 20 años tiene en la estructura, que en un punto de convergencia con otros grupos indígenas en otros países tienen, por ejemplo, con los hablantes

de quechua de Bolivia, pero también con los hablantes de aymara y mapundungún en Chile.¹⁴



Si bien esta primera inspección gráfica permite establecer algunos puntos de convergencia en las estructuras demográficas de las distintas poblaciones indígenas o vistas como un todo, es claro que en términos de la dinámica de la población dos décadas o un solo dato comparativo resultan en estricto sentido una primera aproximación para visualizar y prefigurar lo mejor posible la heterogeneidad, así como las convergencias demográficas.¹⁵

¹⁴ El más reciente censo de población y vivienda de Chile (2017) no indagó sobre la lengua, pero sí sobre los pueblos indígenas. Entre éstos, que contabilizaron 2.19 millones, el pueblo mapuche representa 77.4% con 1.69 millones. A través de la Encuesta CASEN se estima que sólo 11% de ellos declaran hablar y entender el mapundungún. Por su parte, *Memoria Chilena* estima que en el país hay entre 140 y 400 mil hablantes de esta lengua. Véase [<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3594.html>], consulta: 18 de septiembre de 2018.

¹⁵ Hay que tener presente que en demografía teoremas como los de la ergodicidad tienen entre sus fundamentos la observación de largo plazo, es decir, al menos observar una población asumiendo teóricamente el agotamiento o el transcurso del tiempo vivido de una generación. Véase E. J. Cohen, "Ergodic theorems in demography", *Bulletin (New Series) of the American Mathematical Society*, vol. 1, núm. 2, marzo, 1979. <http://www.rockefeller.edu/labheads/cohenje/PDFs/073ErgodicTheoremsDemographyBullAmMathSoc1979.pdf>

En el anexo gráfico se presenta una extensión de la estructura y composición demográfica para la población indígena y no indígena para la mayoría de los países de América Latina. Cuando fue posible el comparativo se establece para 2000 y 2010.

Comentarios finales

Quiero concluir esta primera inspección de la demografía de las poblaciones indígenas en América Latina indicando que su dinámica en este campo es resultado de un conjunto de factores endógenos (usos, costumbres, prácticas culturales, tradiciones) e intrínsecos a la propia biología de las poblaciones humanas (como ciertas causas de la mortalidad infantil) y exógenos (políticas públicas, la emigración, nuevos hábitos, el desplazamiento forzado y la guerra contra el narcotráfico, las acciones de organismos internacionales en torno a los derechos humanos), que precisan tenerse en cuenta con relación a la mortalidad, la fecundidad, los procesos migratorios, la lógica de las uniones maritales, entre otros aspectos.

De la revisión cuantitativa y gráfica realizada de la estructura demográfica de estas poblaciones se desprenden los siguientes elementos analíticos:

1. La relevancia que tienen las poblaciones infantiles en el conjunto de países, y en particular para algunos pueblos y hablantes de lenguas indígenas, obliga a plantear la necesidad de diseñar políticas públicas en cuyo eje esté la niñez y la infancia. Por ejemplo:
 - a) en las políticas de salud, en el inicio de la pubertad y la adolescencia la prevención del embarazo adolescente;¹⁶
 - b) la atención antes del embarazo, durante el embarazo y después del parto a la madre y al niño;
 - c) En la infancia prevenir y evitar el trabajo infantil, es decir, un trabajo que priva de la infancia a millones de niños.
2. Respecto a la vejez, queda expresada la necesidad de atención, cuidados y valoración que requieren las mujeres en edades avanzadas, frente a una visión que ha masculinizado el envejecimiento, y frente a la perspectiva del envejecimiento de las poblaciones indígenas.

¹⁶ En México la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) indica que “Las adolescentes indígenas tienen una tasa de fecundidad más alta que las no indígenas...”, p. 28.

3. Respecto al indicador de dependencia demográfica, los valores inusuales que se presentan en varios países de la región requieren más de una interpretación, matizándolo a través de situaciones propias de los pueblos indígenas que responden a sus configuraciones socioeconómicas, por ejemplo la economía de subsistencia, el aporte de niños y de los adultos mayores a la producción económica y a la reproducción cotidiana.

De esta primera exploración gráfica emergen líneas de investigación de mediano y corto plazo:

1. En la perspectiva de la ronda de los censos 2020, se precisa el estudio de los cambios en la estructura demográfica por lo menos de 1970 a 2020.
2. Con relación a esta misma estructura, además de los niveles de la fecundidad indicados en la Tabla 3, se requiere continuar con estimaciones indirectas sobre estos niveles para los pueblos y grupos de hablantes más numerosos, y estimar el calendario de la fecundidad, lo que tiene implicaciones para distintos ámbitos de la política pública (salud, trabajo, igualdad, prevención de la violencia de género).
3. En cuanto al potencial de la fuerza de trabajo, es preciso ofrecer un análisis a profundidad del vínculo con los mercados de trabajo a nivel local, estatal, regional y transnacional. Esto último permitiría también contar con elementos analíticos en torno a la migración internacional. Desde hace más de medio siglo se sabe sobre las poblaciones indígenas migrantes que han tenido como destino Estados Unidos, y más recientemente investigaciones regionales han dado cuenta de los nuevos procesos migratorios en zonas de frontera dentro de América Latina, o con dirección a las ciudades más importantes de la región.¹⁷

¹⁷ Véanse J. Fox y G. Rivera S., *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, Miguel Ángel Porrúa, 2004; y, A. Canales et al., *Migración y salud en zonas fronterizas: informe comparativo sobre cinco fronteras seleccionadas*, Serie Población y Desarrollo, núm. 95, CEPAL, Santiago de Chile, 2010; y, OEA, *Migración Internacional en las Américas. Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*, 2015; y, P. Mardones, "Migración internacional y pueblos indígenas. Cruzando variables", *Iberoamérica social: revista-red de estudios sociales* (IV), 2015. En [<http://iberoamericasocial.com/migracion-internacional-y-pueblosindigenas-cruzando-variables-un-analisis-desde-la-experiencia-con-migrantes-aymaras-quechuas-residentes-en-buenos-aires>].

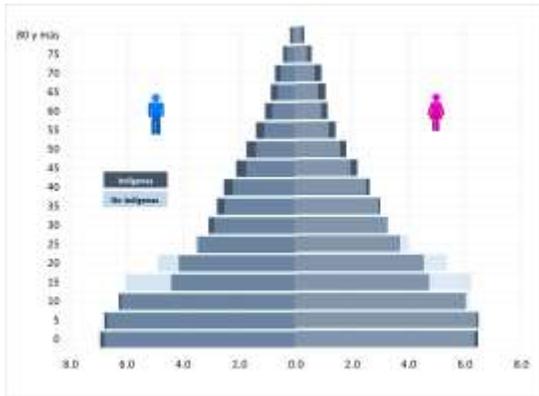
Anexo gráfico

Gráficas A1. Pirámides de población. Composición y estructura demográfica en cada país de la región latinoamericana

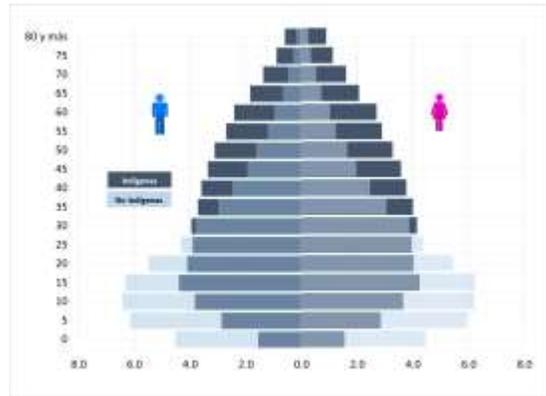
Países de América Latina

Bolivia

2000

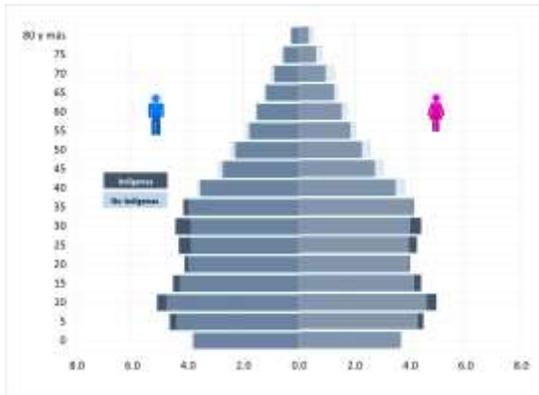


2012

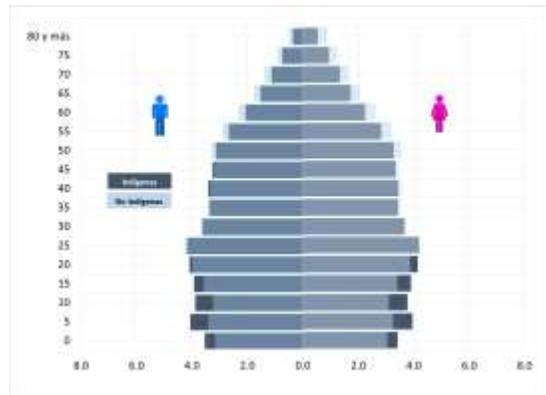


Chile

2000

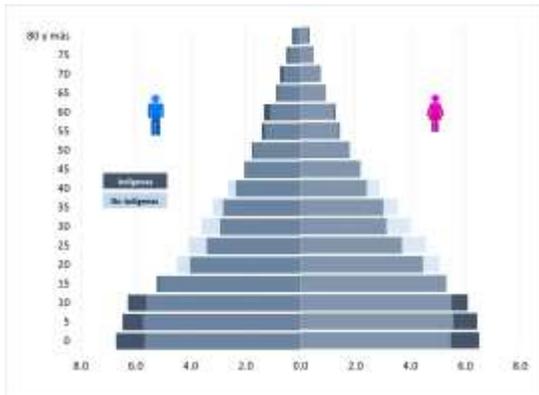


2017

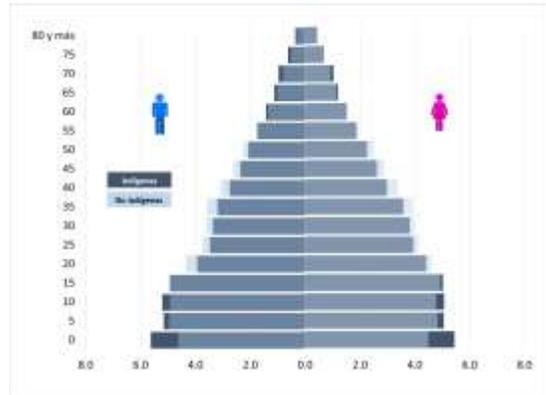


México

2000



2012

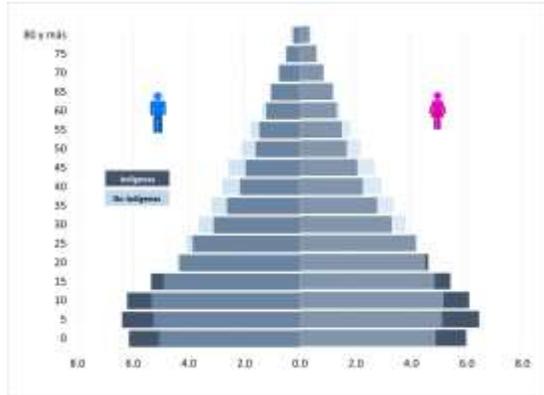


Países de América Latina

2000

Ecuador

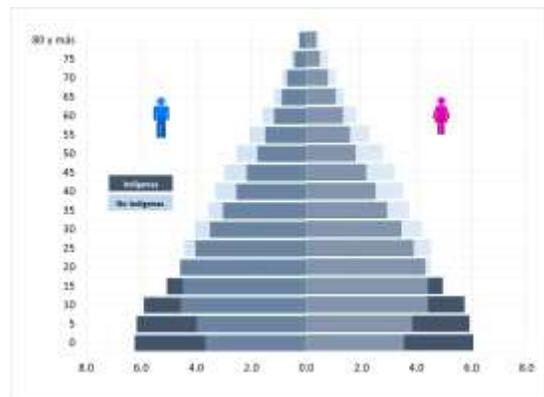
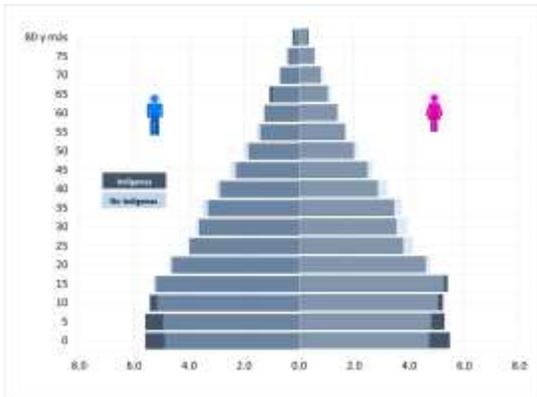
2010



2000

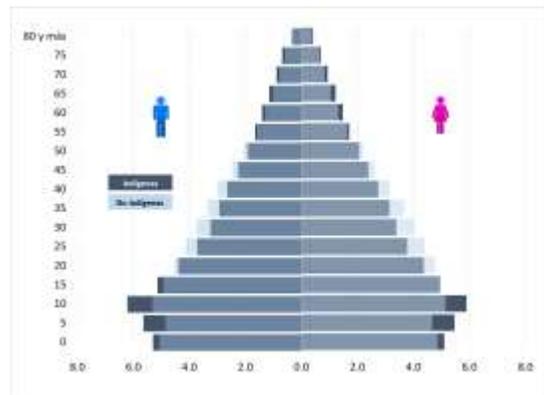
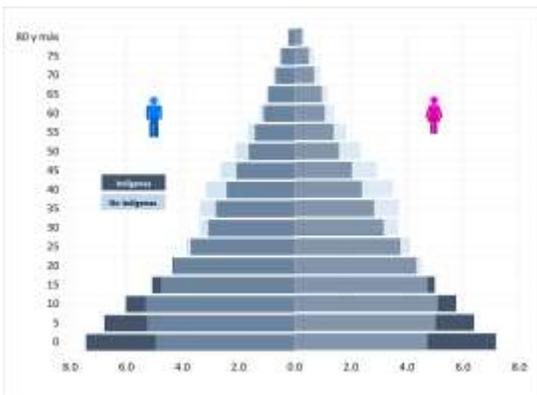
Brasil

2010



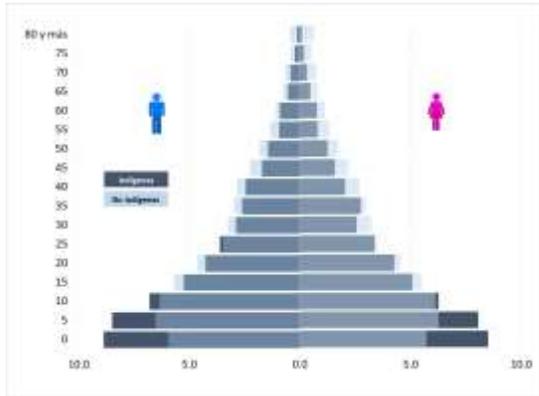
Colombia, 2005

Perú, 2000

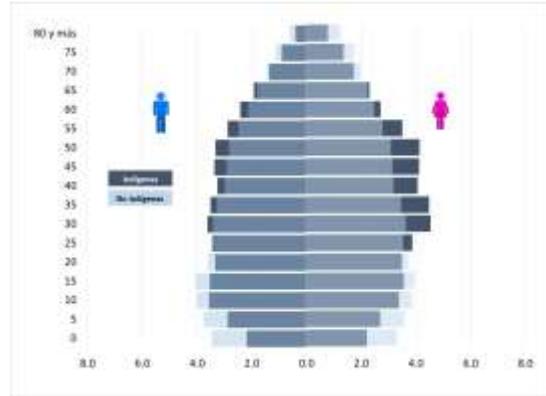


Países de América Latina

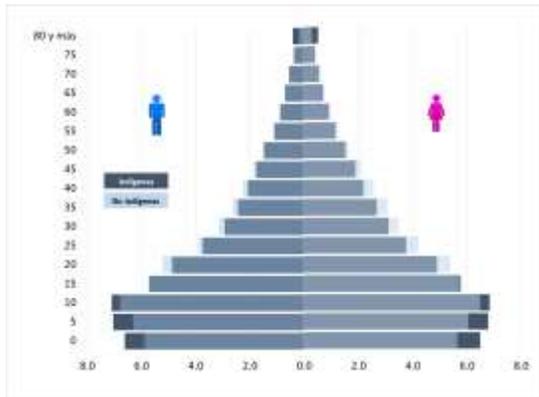
Paraguay, 2000



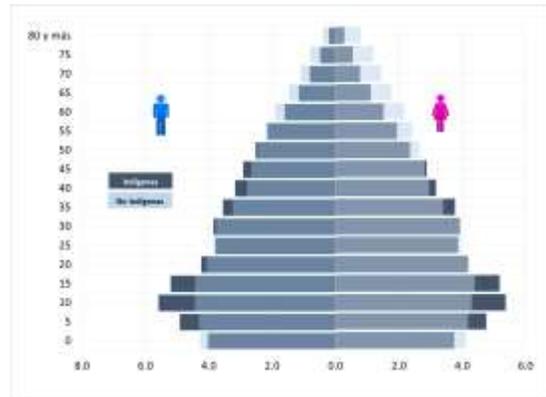
Uruguay, 2010



Nicaragua, 2000

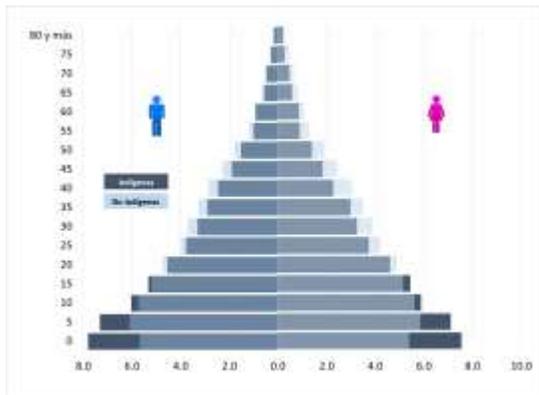


Argentina, 2010

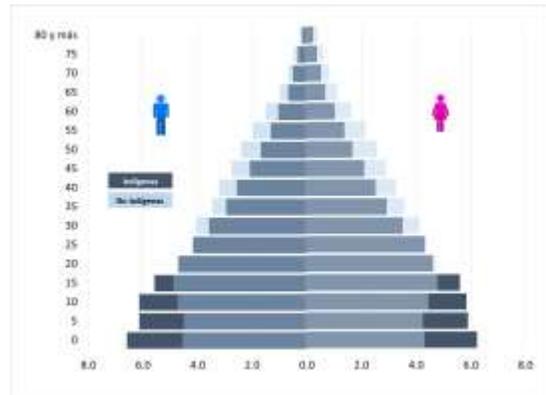


Venezuela

2000



2010

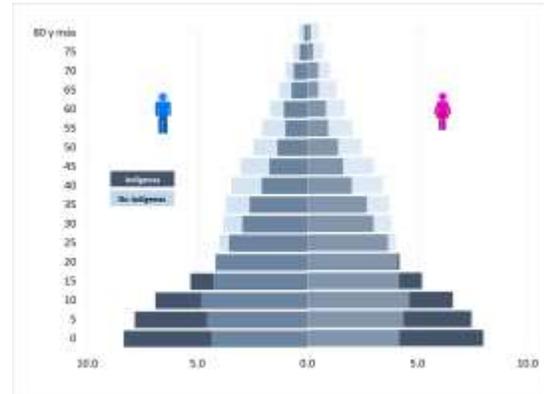
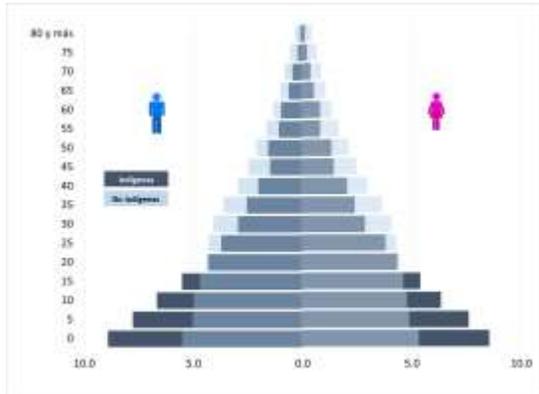


Países de América Latina

2000

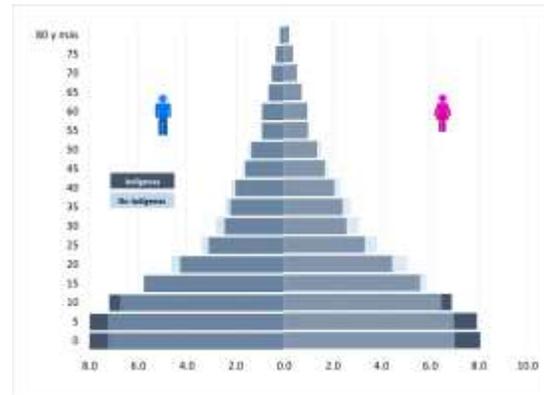
Panamá

2010



Guatemala, 2005

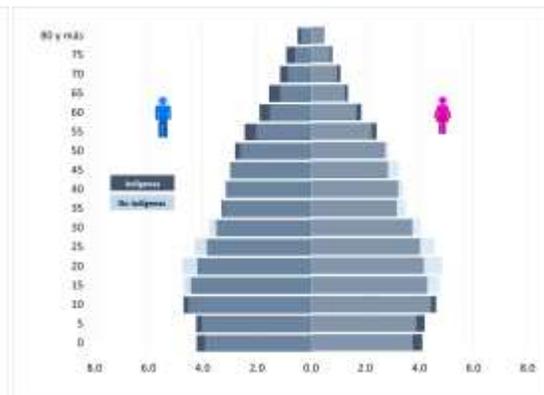
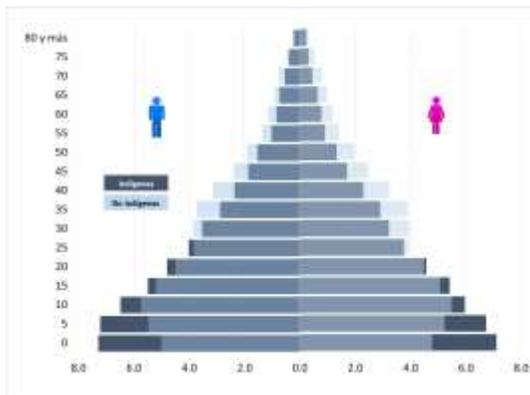
Honduras, 2000



2000

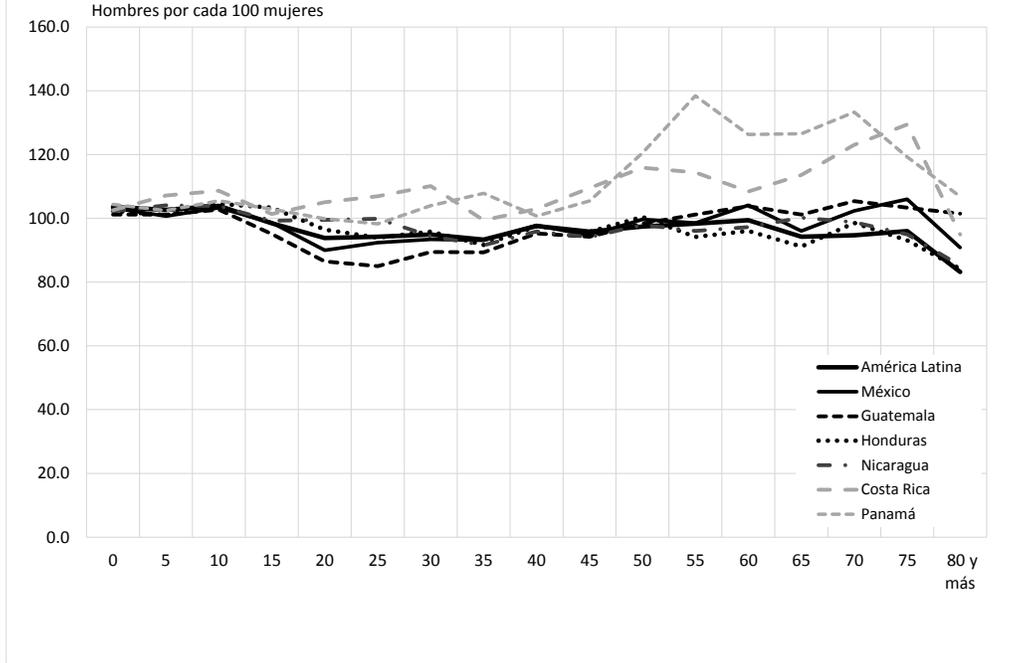
Costa Rica

2010

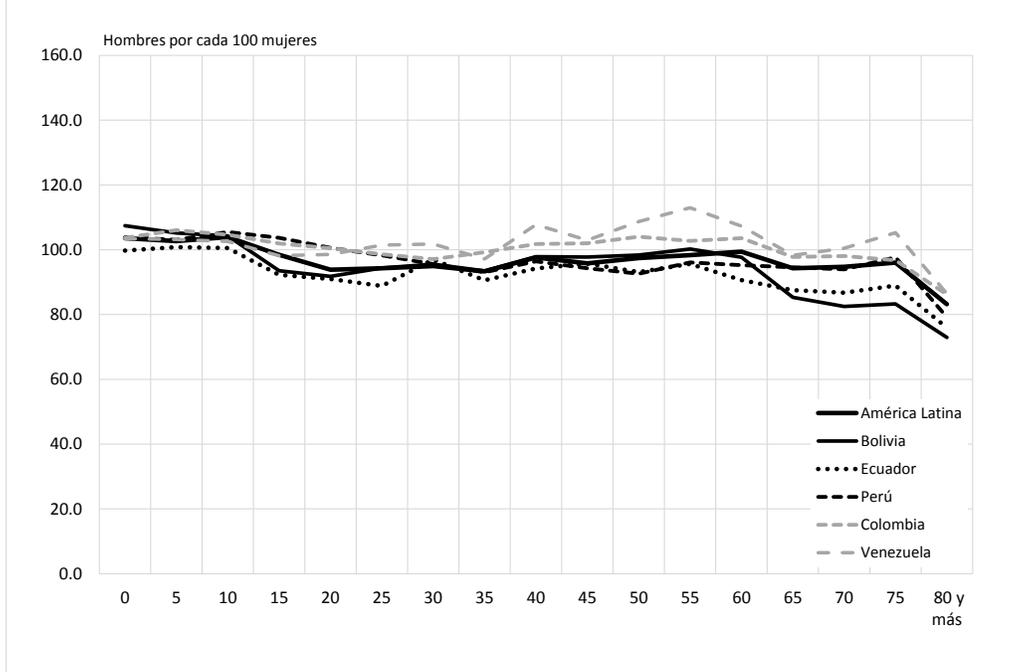


Gráficas A2. Relación hombres-mujeres por subregión en América Latina, 2000

Gráfica A2a. Relación hombres-mujeres en la población indígena de México y Centroamérica por edad, 2000



Gráfica A2b. Relación hombres-mujeres en la población indígena de algunos países de Sudamérica, 2000



Gráfica A2c. Relación hombres-mujeres en la población indígena de algunos países de Sudamérica, 2000

